

XVIII Certamen Literario de Relato y Poesía de Alfambra

Edición 2026

Participantes

Podrán participar los autores/as que lo deseen españoles o extranjeros, mayores de 18 años.

Características de los relatos o poemas

Los trabajos se presenten escritos en lengua castellana. La extensión máxima en el caso de Relatos Cortos será de 5 páginas din A4 escritas con letra Arial o Times New Roman tamaño 12 a doble espacio.

En el caso del Certamen de Poesía, la extensión máxima serán 50 líneas o versos.

Debe ser inédito, no haber sido publicado por ningún medio, no haber sido premiado en otro concurso. No haber sido elaborado parcial o totalmente empleando la inteligencia artificial. No debe contener ninguna referencia que pueda identificar al autor. No podrán participar ganadores del primer premio en cualquiera de las ediciones anteriores.

Envío

Los trabajos, en un máximo de dos por autor, se podrán enviar hasta el 1 de marzo de 2026 inclusive, por correo electrónico a la dirección electrónica del Grupo Literario y Cultural Alfambra:

grupoliterarioculturalalfambra@gmail.com

El envío en un solo correo deberá contener **dos documentos en formato pdf**: Un primer documento con el relato especificando "Nombre del relato y la opción a la que se presenta relato o poesía".

Un segundo documento en pdf con la plica, con el siguiente contenido: Nombre del relato o poema, nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, y correo electrónico del autor o autora.

XVIII Certamen Literario de Relato y Poesía de Alfambra

Edición 2026

Dotación de los premios

Se establecen los siguientes premios para ambas categorías

- ◆ **Primer premio** (700 euros y diploma acreditativo) y la estancia para dos personas la noche de la entrega de premios.
- ◆ **Segundo premio** (400 euros y diploma acreditativo) y la estancia para dos personas la noche de la entrega de premios.

El desplazamiento NO está incluido.

Fallo del jurado

El jurado estará formado por miembros del Grupo literario cultural Alfambra.

Se atenderán criterios de temática, creatividad/originalidad y calidad literaria. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

El fallo se comunicará a los premiados el 20 de junio de 2026

El fallo será inapelable.

Entrega de premios

El Grupo Literario organizara una "Gala cultural" para la entrega de galardones en la localidad de Alfambra (Teruel), el sábado 1 de agosto 2026, (la organización se reserva el ajuste o cambio de la fecha por causas de fuerza mayor).

El ganador/a deberá asistir personalmente a recoger el premio. Podrá delegar por causas de fuerza mayor y en caso de no asistir, el premio quedará en poder del "Grupo Literario y Cultural de Alfambra".

XVIII Certamen Literario de Relato y Poesía de Alfambra

Edición 2026

Cualquier cuestión inherente al concurso, así como el fallo del tribunal, se dará a conocer por diferentes medios de comunicación y en las siguientes páginas web:

- ◆ www.grupoliterarioculturalalfambra.blogspot.com
- ◆ www.danielelmochuelo.blogspot.com
- ◆ www.alfambrinos.es

La organización adquiere el derecho a utilizar los textos ganadores para su publicación, (tanto en formato papel como digital) siempre destacando la autoría de los mismos; ello no significa que el autor pierda el derecho de propiedad, pudiendo a su vez, hacer el uso que estime oportuno, señalando ante cualquier eventual publicación, el carácter de obra premiada en el XVIII Certamen Literario de Alfambra. Los concursantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o autor o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

No se devolverá ningún trabajo presentado a concurso, siendo destruidos los que no hayan sido galardonados. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y para cualquier otra decisión sobre el mismo, queda facultada la: Asociación Grupo Literario Cultural de Alfambra, cuya decisión será inapelable.

No se mantendrá comunicación con los participantes durante el proceso de envío o valoración por parte del jurado.

Los datos recabados durante el proceso del concurso solo serán empleados con fines relacionados con el mismo y no serán compartidos con terceros sin autorización.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases, así como de la interpretación que de las mismas efectúe el jurado.

Alfambra, noviembre 2025